



UNCTAD 14

Internacional de Servicios Públicos | Documento de posición

El mandato y la capacidad singulares de la UNCTAD no deberían ser subestimados ni socavados.

Personas de todo el mundo se están dando cuenta de que el paradigma actual del comercio internacional favorece a los intereses de las empresas multinacionales, que se encuentran principalmente en los países desarrollados. Con demasiada frecuencia, este régimen se examina solamente desde la perspectiva del crecimiento económico nacional, sin tomar en consideración cómo afecta a las personas en cada país.

Dado el aumento de la desigualdad en todo el mundo tanto dentro de los países como entre los mismos, el modelo actual de comercio contribuye en realidad muy poco a impulsar el desarrollo. Los pequeños aumentos del PIB nacional que empobrecen a millones de personas y enriquecen a una élite dentro de los mismos países perjudican en la práctica al desarrollo. Cuando el régimen comercial promueve la desregulación, la inestabilidad económica y el aumento de la desigualdad, es poco probable que cualquier ganancia resultante del comercio a corto plazo sea sostenible o conveniente a largo plazo.

La ISP considera que mientras que los gobiernos del Norte desarrollado promueven políticas comerciales que favorecen a las grandes multinacionales, los trabajadores y trabajadoras tanto del Norte como del Sur son víctimas de los resultados económicos a largo plazo del sistema.

Desde esta perspectiva, la ISP considera que la UNCTAD debe desempeñar un papel clave como una de las pocas organizaciones internacionales que vincula de forma coherente el comercio con el desarrollo. Sin embargo, la ISP observa con preocupación los intentos coordinados para que el mandato de la UNCTAD se centre menos en ser una voz empíricamente crítica en materia de comercio y se convierta en otra institución para la aplicación de normas y acuerdos no democráticos y herméticos, formulados principalmente para beneficiar al sector privado en el Norte. Esto se manifiesta en el texto de negociación de la UNCTAD a través de las numerosas solicitudes de países desarrollados para que se elimine el texto propuesto por el G77, que trata de abordar estas desigualdades inherentes mundiales en el sistema comercial internacional.

Teniendo esto presente, la ISP expone a continuación sus principales inquietudes con respecto al mandato de la UNCTAD antes de la Conferencia UNCTAD 14.

El papel clave del Estado en el desarrollo

La historia del rápido aumento de las condiciones de vida en el Norte desarrollado es la historia de la implicación del Estado en el desarrollo. Muchos autores dejan muy claro que la industrialización y el desarrollo de Estados Unidos, Japón, Europa y Australia, por ejemplo, dependieron principalmente de la intervención y las políticas industriales estatales. El crecimiento y la industrialización rápidos actuales de China se deben a una intervención estatal significativa. La UNCTAD ha estado a la cabeza de la promoción del “Estado de

desarrollo” con un espacio político adecuado para que los dirigentes formulen normativas. Una parte esencial del concepto del Estado de desarrollo es la idea de la esfera pública; un área protegida de la volatilidad y los incentivos de las fuerzas del mercado. Los servicios públicos de calidad, ofrecidos universalmente por el Estado y financiados a través de la imposición justa a los negocios y empresas del sector privado, deberían considerarse el motor principal del desarrollo. **La UNCTAD debería continuar afirmando el papel clave del Estado como el motor principal del desarrollo y ayudar a los gobiernos a mejorar la prestación de servicios públicos y proteger la esfera pública.**

El papel clave del Estado en el respeto de los derechos humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos deja claro que los Estados tienen la responsabilidad principal de garantizar los derechos humanos. El respeto de los derechos humanos exige que los Estados mantengan un control suficiente del espacio político, la prestación de servicios públicos y los medios adecuados para aumentar los recursos financieros nacionales. **La UNCTAD debería dejar claro que el espacio político es esencial para cumplir la obligación de los Estados de garantizar los derechos humanos y proporcionar investigación, asesoramiento y asistencia a los Estados a tal efecto.**

Reconocer que los servicios públicos apoyan el desarrollo

Los servicios públicos son un motor clave de desarrollo que no debería estar expuesto a los mecanismos del mercado y la prestación con ánimo de lucro. La prestación universal de servicios públicos esenciales como la salud, la educación, el agua y el saneamiento no se puede ofrecer basándose en el pago individual del usuario. Existen numerosos ejemplos de servicios públicos privatizados que no logran ofrecer un acceso universal. Al contrario, los servicios privatizados y las APP tienen un largo historial de aumento de costes para el gobierno y menor flexibilidad que la prestación pública.

Los servicios públicos sirven como base para el desarrollo social y económico sostenible. La inversión productiva del sector privado se basa en la existencia de bienes públicos valiosos, como un gobierno estable sin corrupción, tribunales nacionales que funcionen, infraestructura como energía, agua, carreteras y puertos fiables y una fuerza de trabajo sana y cualificada gracias a unos servicios sanitarios y educativos públicos universales. **La UNCTAD debería afirmar el papel vital de los servicios públicos esenciales, prestados por el Estado, como una herramienta clave para la consecución de los ODS.**

Los acuerdos comerciales no deberían socavar la prestación de servicios públicos de calidad

Los servicios públicos de calidad son dinámicos y evolucionan para responder a las circunstancias cambiantes, la tecnología, las prioridades políticas, los objetivos sociales y los imperativos medioambientales. La prestación de servicios públicos de calidad exige que los gobiernos tengan el máximo de espacio político posible y todas las herramientas normativas posibles. Los modelos mixtos público-privados solo aumentan la necesidad de espacio sin restricciones para políticas normativas. **La UNCTAD debería apoyar la eliminación de todos los acuerdos comerciales de servicios públicos definidos ampliamente y ofrecer investigación y asistencia a los países que deseen conseguirlo.**

Cautela con respecto a las asociaciones público-privadas

Un número creciente y significativo de estudios muestra que las APP presentan un índice alarmantemente elevado de fracaso. Cuando fracasan, los gobiernos acaban inevitablemente pagando la factura. Incluso cuando no fracasan en el sentido financiero más estricto, en general son más caras, proporcionan un servicio de calidad inferior y socavan la prestación universal. **La ISP piensa que la UNCTAD no debería promover las APP como mecanismos de financiación de los servicios públicos (como en los subtemas 2 y 3) y debería alertar activamente a los países de las pruebas y los riesgos, en particular en áreas críticas como el agua, el saneamiento, la educación y la atención sanitaria.**

La ISP invita a todos los participantes de la UNCTAD a leer *PPPs and SDGs: Don't believe the Hype* [APP y los ODS: no se crea toda la propaganda], un informe elaborado por Jeff Powel que proporciona pruebas concluyentes de que las APP y la privatización son perjudiciales para el desarrollo.

Claridad terminológica en cuanto a la participación del sector privado

Además, el texto de negociación de la UNCTAD muestra una confusión preocupante entre el papel esencial del Estado en la promoción del crecimiento económico a través de la regulación eficaz de los mercados y la provisión de bienes públicos por una parte y la provisión de servicios públicos por medio de la privatización por otra. La primera, aunque en el sentido más amplio se trata de una forma de colaboración económica entre el sector público y el privado, nunca debería confundirse con el modelo de negocio fallido conocido como asociaciones público-privadas. **La UNCTAD debería realizar investigaciones e informar a los países acerca de las diferencias entre ambas y el peligro que presentan las APP.**

Apoyo a mejores modelos de servicios públicos

Por desgracia, el FMI y el Banco Mundial se han convertido en defensores ciegos de la participación del sector privado en los servicios públicos. Un resumen del proyecto de participación de Veolia en el sistema público de gestión de agua de Bucarest elaborado por el Public-Private Partnership in Infrastructure Resource Center del Banco Mundial y recientemente actualizado no menciona que los precios del agua han subido en más de 1000% o que los directivos de la filial local de Veolia han sido acusados de corrupción por sobornar a funcionarios locales para que apoyaran aumentos drásticos de los precios del agua. La UNCTAD debería hacer frente a este entusiasmo ideológico ciego proporcionando estudios empíricos que no se basen en la presuposición de que las APP son una herramienta eficaz o que son apropiadas en todos los sectores. **La UNCTAD debería continuar investigando y apoyar las asociaciones público-privadas como un medio alternativo para compartir las 'ideas y conocimientos' que muchas operaciones públicas poseen pero sobre los cuales muchas empresas privadas dicen tener el monopolio.**

Definir el papel del comercio en el desarrollo

Toda la labor de la UNCTAD en materia de comercio debe centrarse en el concepto de que el comercio no es un fin, sino una herramienta que debe utilizarse con sensatez y medida. Si el resultado actual del comercio con arreglo a las reglas actuales o propuestas impide el desarrollo de las personas o países pobres, entonces es necesario formular nuevas reglas. Estas nuevas reglas deberían hacer más operativos y eficaces los principios de trato especial y diferenciado, simplificar las normas de origen para mejorar el acceso a los mercados de los países desarrollados, proporcionar un acceso sin cuotas ni aranceles para todos los productos de PMA y excluir todos los servicios públicos de los acuerdos comerciales. La ISP apoya en particular la inclusión del G77 en el texto de negociación: **"La UNCTAD también debería apoyar el fortalecimiento de un sistema comercial multilateral orientado hacia el desarrollo que sea universal, previsible, más incluyente, abierto, no discriminatorio e igualitario y se base en normas"**.

Necesidad de contar con enfoques diversos del desarrollo

El enfoque único del comercio, promocionado por diferentes instituciones económicas internacionales durante las últimas décadas, ha resultado ser un rotundo fracaso. En este contexto, la ISP afirma que los Estados deberían poder seguir su propio camino hacia el desarrollo a través de medidas como el trato especial y diferenciado (párrafos 5 bis, 25 y 40 bb)), las responsabilidades comunes pero diferenciadas y una protección de la esfera pública de la variabilidad de los flujos mundiales de capital y la inestabilidad potencial de los mercados. **La ISP apoya la inclusión del G77 al texto de negociación: "los países en vías de desarrollo deben contar con el espacio político adecuado para establecer y ejecutar políticas para el desarrollo incluyente y sostenible, habida cuenta de sus historias y la evolución de sus papeles en la economía mundial y las metas ambiciosas de los ODS"**.

Solución de controversias entre inversores y Estados: investigación y análisis

La ISP considera que la UNCTAD debería revisar los acuerdos comerciales propuestos y existentes y continuar su labor como la única institución que realiza una investigación centrada en los efectos de la solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) en los países en vías de desarrollo. La SCIE ha situado los derechos de los inversores por encima de los derechos de los gobiernos de legislar en interés del público, como han demostrado varios casos recientes, y esto debe acabar. **La UNCTAD debería aumentar la asistencia a los países que deseen abandonar acuerdos comerciales restrictivos con las herramientas y competencias necesarias para navegar negociaciones complicadas y a menudo costosas. Además, la UNCTAD debería brindar asistencia a los Estados que deseen impugnar las resoluciones en el marco de la SCIE.**

Para alcanzar los ODS las multinacionales deben pagar los impuestos que les corresponden

Descubrimientos como los “papeles de Panamá” solo confirman lo que los países en vías de desarrollo y los defensores de la reforma fiscal saben desde hace décadas: mientras que en esta era se ha producido un crecimiento económico significativo, el sistema fiscal internacional actual ha permitido que individuos y empresas multinacionales ricos eviten contribuir lo que les corresponde a los ingresos nacionales.

Esto ha dado lugar a un aumento de los déficits gubernamentales, recortes en los servicios públicos y la percepción de que ‘simplemente no hay dinero para la prestación pública’. La ISP cree que esta noción beneficia directamente a las empresas, las cuales, tras años de evasión y elusión de impuestos, ahora se posicionan como el mecanismo de financiación ‘deseable’ de los servicios públicos. La ISP apoya la afirmación del G77: “La imposición efectiva, incluida la lucha contra la evasión fiscal de las empresas multinacionales, será crítica para movilizar recursos para la ejecución de los ODS y el progreso económico general de los países en vías de desarrollo”. **La UNCTAD debería reconocer que, si las empresas multinacionales desean contribuir al desarrollo, deberían empezar pagando los impuestos que les corresponden y dejar de oponerse a medidas mundiales para garantizar que pueda conseguirse.**

Es necesario un organismo fiscal mundial bajo los auspicios de la ONU

Cada vez hay más apoyo para el establecimiento de un organismo fiscal internacional para abordar estos desafíos y recaudar ingresos muy necesarios para el desarrollo garantizando que los beneficios se gravan donde se obtienen a través de medidas como la información desglosada por países. Aunque la lucha contra la erosión de la base impositiva y la transferencia de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) ayudan en cierto modo a arreglar el sistema defectuoso, no solucionarán los problemas fundamentales.

La ISP considera que estos acuerdos deberían ser negociados democráticamente en el marco de organismos multilaterales internacionales como las Naciones Unidas para garantizar que el Norte no escribe las normas para todos. **La ISP defiende que la UNCTAD desempeñe un papel clave en el establecimiento de un organismo fiscal internacional para hacer frente a la evasión fiscal.**

Apoyar a los países en vías de desarrollo a aumentar los ingresos nacionales

El Plan de Acción de la OCDE para luchar contra la BEPS ha tapado algunos de los agujeros más obvios del sistema fiscal internacional pero no ha ofrecido soluciones sistemáticas al problema de las empresas multinacionales que abusan del principio del trato en condiciones de igualdad para desplazar sus beneficios a través de paraísos fiscales. Las normas internacionales relativas a impuestos sobre sociedades deberían garantizar que la imposición tiene lugar donde se produzca la actividad económica y que las filiales participadas o controladas totalmente se consideren como parte de la misma multinacional a efectos fiscales. Hasta que esto ocurra, los países en vías de desarrollo necesitan apoyo para evitar la erosión de su base impositiva. **La UNCTAD debería proporcionar asistencia técnica a**

los países en vías de desarrollo para desarrollar alternativas a la ortodoxia actual y desarrollar la capacidad para impulsar la cooperación fiscal regional.

La transparencia en el sistema fiscal es esencial

El sistema fiscal actual no solo facilita la elusión fiscal, sino que oculta las pruebas. Ningún país debería funcionar como una jurisdicción secreta y la información desglosada por países debería ser de acceso público. Se deberían establecer registros de la propiedad en todas las jurisdicciones. Los países en vías de desarrollo en particular tienen dificultades a la hora de obtener la información necesaria para perseguir a las multinacionales e individuos con un patrimonio elevado en sus jurisdicciones. No se debería privar del intercambio automático de información relativa a los impuestos a países en vías de desarrollo que no tienen la capacidad de hacer un intercambio recíproco de información completa. **La UNCTAD debería promover el intercambio de información entre Estados a cualquier jurisdicción a la que pueda beneficiar contar con esta información.**

El desarrollo exige que los trabajadores reciban lo que les corresponde

No se logrará el desarrollo sostenible mientras que los beneficios sean cosechados únicamente por las élites adineradas. Los trabajadores deben tener derechos políticos y económicos para que el desarrollo sea sostenible. Esto exige el reconocimiento de los derechos laborales universales articulados por la OIT, en particular los derechos de sindicación, de negociación colectiva y de huelga. Además, el trabajo decente y seguro debe ser la piedra angular de la creación de empleo. Esto supone evitar relaciones de trabajo precarias y triangulares y en particular los efectos sobre las trabajadoras. Todas las herramientas de las políticas industriales deben estar a disposición de los países en vías de desarrollo para que puedan beneficiarse de un proceso de producción globalizado. **La ISP pide a la UNCTAD que aliente firmemente a los Estados a respetar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos con la debida diligencia y trabajar con la OIT en estas áreas.**